

de 1.993 euros de principal, más 400 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—53.838.

COSIE Y SOBRINOS INSTALACIONES, S. L.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 73/06 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de Ana Esther Barrio García frente a Cosie y Sobrinos Instalaciones S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 1.886,90 euros de principal más 377 euros de intereses y costas.

Bilbao, 6 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—53.460.

COSTA SAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en el término municipal de Tías (Lanzarote), calle Agonal, número 6, el próximo 2 de noviembre de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar y acordar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los consejeros de la Sociedad y nombramiento de nuevos miembros del Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de reparto de dividendos a cuenta.

Tercero.—Decisión sobre la elección y nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Arrecife de Lanzarote, 14 de septiembre de 2006.—Don Salvador Toledo González, Presidente del Consejo de Administración.—53.781.

CREMATORIO DEL HORTA NORD, S. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal de «Crematorio del Horta Nord Sociedad Limitada», celebrada en su domicilio social en 46110 Godella, calle Fusters, sin número, Polígono Industrial Obradors, el día 12 de julio de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final, y nombrando Liquidador de la sociedad a don Enrique Flaquer Álvarez:

	Euros
Activo:	
Tesorería	3.010,00
Total Activo	3.010,00
Pasivo:	
Capital social.....	3.005,06
Diferencia por ajuste del Capital a euros	4,94
Total Pasivo	3.010,00

Godella, 12 de julio de 2006.—El Liquidador, don Enrique Flaquer Álvarez.—53.343.

CYDEPLAST PET, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 6 de septiembre de 2006, recaída en autos 492/04, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa Cydeplast Pet, S. L., para el pago de 3.570,07 euros de principal, más 600 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—53.837.

DCG FOR CONSTRUCTION MANAGEMENT, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 86/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ahmed Rkik, contra DCG For Construction Management, S. L. U., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado DCG For Construction Management, S. L. U. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.337 euros de principal, más 867,40 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Málaga, 21 de agosto de 2006.—El Secretario Judicial.—53.455.

DESAIDE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 59/06 seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de don Saidi Noureddin, frente a Desaide Construcciones y Contratas, S. L., se ha dictado auto de insolvencia en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 2.203,79 euros de principal, más 441 euros de intereses y costas.

Bilbao, 8 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—53.947.

DIAGONAL GLORIAS INMUEBLES, S. A.

Convocatoria junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de octubre de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 24 de octubre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social en la cifra de 300.000 Euros para devolver aportaciones y adopción de acuerdos complementarios. En especial modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede solicitar la documentación relativa a los acuerdos a adoptar, pudiendo obtenerla de forma inmediata y gratuita.

En Barcelona, 19 de septiembre de 2006.—Layetana Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, representada por don Alfredo Laffitte Orti.—54.745.

DINMARK AND TRADING, S. A. (SPINDEC)

Que en el procedimiento de ejecución n.º 111/06 (autos 716/05), de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor, Dinmark and Trading, S. A. (SPINDEC), se ha dictado auto con fecha 17 de julio de 2006, por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 3.692,52 euros.

Gijón, 11 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Carmen Villar Sevillano.—53.677.

DIRECTORIOS INFORMATIVOS, S.C.

JOSÉ LUIS MORERA MERCANT

Declaración de insolvencia

María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3Tres de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 6 de septiembre de 2006, recaída en autos 537/99, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa «Directorios Informativos S.C.», y «José Luis Morera Mercant», para el pago de 6.760,19 euros de principal más 1.622,73 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, María Teresa Castilla Morán.—53.833.

EDUARDO BARBERO CARUSMA

Edicto

María José Menéndez Urbon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 109/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Manuel Loreiro Menéndez contra la empresa Eduardo Barbero Carusma sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 18 de julio de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Eduardo Barbero Carusma en situación de insolvencia total por la suma de 472,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 264.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 6 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial María José Menéndez Urbón.—53.456.

EFFECTO 2000 DECORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número diez de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 60/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Fernando Saavedra Verdugo contra Efecto 2000 Decoración Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha siete de septiembre de dos mil seis auto por el que se declara a la ejecutada Efecto 2000

Decoración Instalaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 18760,76 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de septiembre de 2006.—Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—53.681.

ELECTRICIDAD JOSÉ J. MORENO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Ejecutoria número 87/2006 a instancia de Eduardo Mañas Nievas y Sergio Morillas Navarro contra Electricidad José J. Moreno, Sociedad Limitada Unipersonal, en la cual se ha dictado con fecha 7 de septiembre de 2006 resolución por la que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por la suma de 3011,81 euros de principal, más 600 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 7 de septiembre de 2006.—María Dolores Hernández Burgos, Secretaria Judicial.—53.360.

EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL LABOR HOMINIS, S. L. EMPRESA C Y R INFORMÁTICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 14/05 se ha dictado auto con fecha 01-09-2006 por el que se declara a la empresa Empresa de Trabajo Temporal Labor Hominis, S. L., y Empresa C y R Informática, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 4608,9 euros de principal, más 971,09 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—53.945.

ENRIQUE CIRERA CORTÉS

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 51/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Domínguez Gallardo, contra Enrique Cirera Cortés se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Enrique Cirera Cortés en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.683,72 euros de principal, más 336,74 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Málaga, 21 de agosto de 2006.—El Secretario Judicial.—53.451.

ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES GAROM, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 52/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jorge Manuel Pauble Páez, contra Estructuras y Construcciones Garom, S. L. U. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Estructuras y Construcciones Garom, S.L.U. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.894 euros de principal, más 778,80 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Málaga, 21 de agosto de 2006.—El Secretario Judicial.—53.457.

EUROPARTNER, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de «Europartner, S. A.», los Administradores de la sociedad, convocan a los sres. accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de octubre de 2006, a las 12:00, en Madrid, calle Oquendo, n.º 8 D, en primera convocatoria y, en su caso en el mismo lugar y a la misma hora del día 28 de octubre de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales de 2004 y 2005 y de las respectivas propuestas de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura de la gestión social de dichos ejercicios sociales.

Tercero.—Modificación de la estructura del órgano de administración social y consecuente modificación estatutaria. Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y conforme a los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los sres. accionistas en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes sobre las mismas, respectivamente. Los sres. accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de septiembre de 2006.—SD&R Trading Ltd., Administrador mancomunado, Elizabeth Powers Shaeffer.—53.962.

EXCAVACIONES MARBUS, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º dos de Cartagena, en sustitución,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 81/05 dimanante de autos 84/05 seguido a instancias de don Isidro Muñoz García se dictó en fecha 29 de mayo de 2006 auto declarando al ejecutado Empresa Excavaciones Marbus, S. L., en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 1466,92 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 7 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial.—53.688.

FERRALLAS JOSEBA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Concepción Ferrer Moyá, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 218/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Rogers Michel contra la empresa Ferrallas Joseba, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Ferrallas Joseba, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 9.836,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 28 de junio de 2006.—Secretaria Judicial, D.ª Concepción Ferrer Moyá.—53.452.

FLAQUALV CONSULTORES, S. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal de «Flaqualv Consultores Sociedad Limitada», celebrada en su domicilio social en 46100 Burjasot, Calle Miramar, 6, 1.º A, el día 12 de julio de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final, y nombrando liquidador de la sociedad a doña Begoña Flaquer Álvarez:

	Euros
Activo:	
Impuesto beneficio anticipado	467,41
Tesorería	1.953,05
Total activo	2.420,46
Pasivo:	
Capital social.....	3.006,00
Reservas	504,84
Ejercicios anteriores.....	-1.090,38
Total pasivo	2.420,46

Burjasot, 12 de julio de 2006.—El Liquidador, doña Begoña Flaquer Álvarez.—53.342.

FRANCISCO GOTI URRAZA, S. A. (Sociedad escindida)

URRAZAKOA, S. L.

CARMELO GOTI E HIJOS, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General de «Francisco Goti Urraza, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal, con fecha 30 de junio de 2006, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de escisión total de «Francisco Goti Urraza, Sociedad Anónima, mediante la disolución de la compañía y la atribución de su patrimonio a las sociedades de nueva creación «Urrazakoa, Sociedad Limitada» y «Carmelo Goti e Hijos, Sociedad Limitada», y todo ello de conformidad con el proyecto de escisión elaborado por el órgano de administración de la compañía a los efectos de su depósito en el Registro Mercantil de Bizkaia.

No existen en la compañía escindida participaciones sociales con derechos especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de los socios, ni obligacionistas. Los acreedores y socios de la compañía tienen derecho a obtener de la misma el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión y, durante el plazo de un mes desde la publicación